

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Farmacia
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	12/07/2011

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

Se aprecia y se valora muy positivamente el interés por parte de los responsables del título en la elaboración del autoinforme, que pone de relieve las fortalezas del mismo y reconoce las debilidades y propuestas de mejora del grado, en correspondencia con el desarrollo anterior.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web del grado es clara y ordenada y tiene una estructura fácil y accesible. Incluye la información que se considera necesaria tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los ya matriculados. La información incluida dentro de la página web del centro es completa y pertinente, siendo recomendable sin embargo dotarla de mayor visibilidad dentro de la web del grado para facilitar su acceso. Se advierte también que la referencia al plan de estudios en la web de la Facultad de Farmacia alude a contenidos del BOE de 26 de septiembre de 2008, no figurando sin embargo las posteriores actualizaciones y corrección de errores.

No se han llevado a cabo todavía las recomendaciones realizadas por ACSUCYL en el seguimiento del curso 2008/2009 sobre la información relativa a los CV de los profesores responsables de las asignaturas, si bien se alega convenientemente que la Universidad de Salamanca adoptará esta práctica para el curso próximo con carácter general.

Con respecto a la confección de la página web en diferentes idiomas, la comisión reconoce el esfuerzo hecho por la Universidad y la propia Facultad de Farmacia en este sentido. Se insta sin embargo a las dos a seguir trabajando en esta dirección, sobre todo en lo que se refiere al empleo del inglés en la información de la oferta.

La información de datos e indicadores debe ser mejorada en cuanto a su accesibilidad, estar lo más actualizada posible e incluir resultados académicos. Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

En la página web de Farmacia se incluyen enlaces donde los alumnos pueden encontrar empleo y se publican ofertas laborales para graduados.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad sigue los pasos y la secuencia necesarios para conseguir una implantación satisfactoria. La Comisión de Calidad está constituida por cinco profesores, dos miembros del personal de administración de servicios, dos estudiantes y un representante del Consejo Regional de Colegios Farmacéuticos de Castilla y León, cumpliendo de este modo con las directrices establecidas en el SIGC de Universidad de Salamanca.

Se han realizado encuestas de satisfacción a estudiantes, PAS y PDI, si bien para estos dos últimos colectivos no se dispone de un desglose de la información a nivel de título, aspecto que debe plantearse como mejora. No se cuenta por el momento con información respecto a los procedimientos de evaluación de las prácticas externas y la movilidad. Existe sin embargo información de inserción laboral y de satisfacción respecto a la formación recibida en la antigua licenciatura. Se han calculado y analizado, finalmente, los indicadores de rendimiento académico.

Puesto que el procedimiento institucional de quejas y sugerencias de la Universidad de Salamanca es de momento poco utilizado, el título se está planteando una acción de mejora dirigida a crear mecanismos de recogida y atención al usuario específico del propio grado. Con todo, y puesto que la Universidad promete abordar, de cara al curso próximo, una campaña de difusión de su procedimiento institucional de recogida de quejas, sugerencias y reclamaciones (medida que la Comisión estima pertinente), convendría quizá no duplicar procedimientos, sino reforzar y profundizar en los ya existentes animando a su uso razonable por todos los agentes implicados en el título.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se están llevando a cabo las recomendaciones de acuerdo con el compromiso recogido en la memoria de verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones. Es constatable el compromiso de mejora por parte del título y la Universidad de Salamanca.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones